

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN

Folio

Los que suscriben, los peritos que abajo se citan y, con fundamento a los artículos 14, 16, y 21 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 y 140 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, con fundamento al artículo 223, Fracción V del CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO, se expide la presente.

CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Una vez realizado el peritaje de Mecánica Identificativa y Documentoscopia, así como búsqueda en el Sistema de Registro de Vehículos Robados y Recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el día de la fecha al vehículo con las siguientes características:

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO	
Marca:	País de origen:
Modelo:	Cilindraje:
Tipo: Año Modelo:	Entidad que em- placó:
Clase: Color:	Serie (VIN):
Placa:	
N <mark>um</mark> ero de motor:	
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre:	Nombre:

RFC:

Se expide la presente constancia para los usos legales correspondientes.

"SIN REPORTE DE ROBO, NI ALTERACIONES EN DOCUMENTOS"

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a

ADELA HERNANDEZ MENDOZA
PERITO EN MECANICA IDENTIFICATIVA

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

CURP:

ALBERTO VALLE ALARCON
PERITO EN DOCUMENTOSCOPIA

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

CURP:

RFC:

Este documento lo emite la Fiscalía General del Estado, número de Folio:

- Vigencia por 48 horas a partir de su expedición la cual expira al momento que exista una variación en los datos, información o reporte de robo del vehículo antes descrito.
- Este documento hace constar únicamente el estado actual del vehículo inspeccionado por lo que se refieren a reporte de robo y alteraciones.
- Este documento tendrá validez oficial a la información contenida ante las autoridades y oficinas Municipales, Estatales y Federales.
- En virtud que la información que se obtuvo fue en base a los datos obtenidos por los peritos en la materia señalada y consultadas las bases oficiales precisadas.

Módulo de atención FGE: 7471234567